

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS



DECRETO EJECUTIVO No. 41
De 3 de julio de 2024

Que designa al Director General de Contrataciones Públicas, encargado

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
En uso de sus facultades constitucionales y legales

CONSIDERANDO:

Que el artículo 14 del Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2006, ordenado por la Ley 153 de 2020, establece que la Dirección General de Contrataciones Públicas estará bajo la dirección de un Director General;

Que mediante Decreto Ejecutivo No.68 de 2 de julio de 2019, se nombró a Raphael Fuentes como Director General, quien ha presentado la renuncia al cargo;

Que en virtud de lo anterior, se hace necesario designar a un Director General, encargado hasta que se nombre al titular,

DECRETA:

Artículo 1. Desígnese a **LUIS ARTURO VERGARA ORTEGA**, con cédula de identidad personal **8-769-891**, actual Director de Políticas y Gestión de Compras, de la Dirección General de Contrataciones Públicas, como Director General, encargado, a partir del 3 de julio de 2024, hasta tanto sea nombrado el titular del cargo.

Artículo 2. Advertir al servidor público designado, que es responsable de todas las acciones u omisiones que efectúe durante el ejercicio de la presente designación.

Artículo 3. La presente designación empezará a regir a partir de la Toma de Posesión del Cargo.

Fundamento Legal: Artículo 14 del Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2006, ordenado por la Ley 153 de 2020. Artículo 760 del Código Administrativo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Panamá, a los tres (3) días del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024).


JOSÉ RAÚL MULINO QUINTERO
Presidente de la República



FELIPE E. CHAPMAN A.
Ministro de Economía y Finanzas